

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II  
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo, Izq.<sup>a</sup>

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Madrid, un mes..... 150 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5  
Extranjero, año..... 40 >

MADRID  
VIERNES 24 DE AGOSTO DE 1906

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias.... 25 >  
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 416  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

## Hombres y sistemas

Cuando analizamos las causas del mayor ó menor desarrollo, del decaimiento ó progreso social de una nación cualquiera, es harto frecuente atribuir á los sistemas la causa determinante de los fenómenos que sirven de base para el estudio, como si los sistemas, y no los hombres que los encarnan y desarrollan, llevaran en sí mismos el génesis de todos esos fenómenos que patentizan el estado de cosas, objeto del análisis.

La cultura, el espíritu de sana moralidad, el amor al estudio y al trabajo, el desarrollo de las facultades anímicas y todo lo que, en general, constituye el estado sociológico de un pueblo no debe achacarse al sistema en cuyo seno desarrolla aquél su vida pública.

Las iniciativas de sus hombres de Gobierno, los arrestos y gallardías del genio, suelen ser la determinante de los grandes movimientos progresivos con los cuales entran los pueblos en plena actividad potencial en las esferas del saber, conquistando con su esfuerzo los títulos de grandeza que les granjean el respeto y admiración universales.

Todos los sistemas son buenos. La Historia, gran maestra de la vida, lo demuestra con hechos elocuentes.

España pudo, en días de absolutismo, ser la envidia del mundo, y Francia se coronó de gloria en momentos de régimen plebiscitario.

Pueblos que hoy se disputan la supremacía del mundo, regidos están por sistemas opuestos, y esto no empece para que su pujanza y poderío impongan respeto al resto de las naciones cuyos similares sistemas no logran sacudir el marasmo que á éstas envira y entorpece.

Un hombre, un solo hombre, basta á veces para llevar á un pueblo á la apoteosis de la gloria, mostrándole los caminos del engrandecimiento y empujándole con su actividad por las veredas luminosas de la redención.

Recordemos la historia de Alemania para conveir en que el genio no es patrimonio exclusivo de tales ó cuales sistemas. Bélgica, en la actualidad, podría también facilitarnos algún elemento de juicio.

El pueblo, la masa es la cera en donde se modelan las creaciones de los grandes pensadores y el movimiento de esa masa está siempre en razón directa de las actividades del espíritu creador que la informa y vivifica.

Los entes infecundos y rutinarios que no pueden levantar su vuelo por los espacios en donde mora la luz de las grandes concepciones, son incapaces de vencer las fuerzas de la inercia y sus esfuerzos, por agigantados que fueren, apenas si logran imprimir movimientos galvanicos á la masa, para ceder al fin á los rigores de una gravitación espiritual y perder las energías del impulso en la inacción y el estancamiento.

Pueden ser selectísimos los sistemas; su virtualidad se establecerá en las rocas de la infecundidad si los hombres que los personifican no saben abandonar los trillados senderos de la rutina para lanzarse en los mundos que desconoce la vulgaridad.

Sistemas igualmente representativos, presiden hoy los destinos de diferentes naciones y la situación de ellas es, por desgracia, bien diferente.

Mientras que en unas todo es vida y florecimiento, parecen otras aprisionadas en el lecho de la parálisis, arrastrando una existencia efímera entre languideces de raquitismo y enemia.

Naciones moribundas es frase de Salisbury, se sientan éstas empujadas por angustias eternas y lóbregos sin cuento, caminando hacia lo desconocido, porque no surgió el hombre capaz de marcar con energía la derrota que conduce al puerto de salvación.

¿Qué importa la bondad del sistema si huye el genio y los instintos protervos se apoderan de la escena?

Rotos los vínculos sociales, sin mano fuerte que sepa frenar el carro lanzado á toda marcha, el caos es tumba que espera y acecha.

Los pueblos que siguen escribiendo su

historia con páginas de subida vulgaridad, los que se nutren con savia de medianías despreciables y pierden sus horas sin que salte en ellas el chispazo con que se manifiesta el genio, nada tienen que esperar de los sistemas por decantados que ellos fueren.

Para esos pueblos no hay salud en ningún orden de la vida, y á semejanza del paralítico de la piscina desconfían del milagro, porque... no tienen hombre...

Títius.

## DE MARINA

El problema nacional.

Nuestro estimado colega *El Correo Gallego*, se lamenta con sobradísima razón y perfecto conocimiento del asunto, de que vaya á onzarse un barco al extranjero, cuando en los arsenales del Estado pueda construirse y evitar que tanto desgastado obrero pereza de necesidad ó se vea obligado á la emigración.

Pide que los guardias marinas hagan sus viajes de instrucción en el guarda-costas, acorazado *Numancia*, y que se ponga la quilla á un buque mixto, destinado á Escuela de guardias marinas, al cual debe llamarse *Reina Victoria*.

Completamente conformes. La corbeta *Nautilus* bien puede quedar afectada á otro servicio, para el que no necesita grandes reformas ni reparaciones, y dejémosla ya de empeñarnos en mantener barcos inservibles, por el afán de conservar mandos.

Desifíase doble dotación de jefes y oficiales y personal de los cuerpos subalternos á la *Numancia*, como barco-escuela de guardias marinas, y víyanse los usos á practicar la profesión en navegación de altura y los otros á navegar y dirigir la artillería y las máquinas, asignando á todos doble gratificación de ancla á ancla, y conservando la mezziquía que actualmente tiene señalada la oficialidad y el personal de los cuerpos subalternos, que no han de ser menos considerados, por tratados, ni menos remunerados por el Estado, en los días que no sean de verdadera navegación.

Y dichas gratificaciones, sin descuento. Este es el medio único de despertar, alentar y mantener el espíritu marítimo de que España desgraciadamente carece, y que á otras naciones les ha valido el engrandecimiento, la riqueza comercial é industrial y el poder militar que tan respetable hace á las naciones.

No emplee el Ministro de Hacienda á apretar los cordones de la bolsa nacional, porque con miseria no se va á ninguna parte, máxime cuando en las columnas de este diario se ha demostrado hasta la saciedad, que puede obtenerse un aumento de ingresos inmediato, de 60 millones de pesetas al año, que puede obtenerse en los sucesivos hasta llegar en cinco, á fijar el presupuesto de ingresos, al igual que el de gastos, en 1.250 millones de pesetas.

Ante el señor ministro de Hacienda, y no le preocupen los intereses particulares ó de empresa que debe conocer por haber estado al frente de alguna, y ojúese sólo de cumplir estrictamente con sus altos y sagrados deberes sin contemplación alguna, con la honradez y con la escrupulosidad que corresponde, y de las cuales no puede dudarse.

La salvación de nuestra malmarcha Hacienda, haría gran honor al Sr. Navarro Reverter, y conseguido que lo haya, bien puede perdonarse cualquier error ó equivocación que haya podido cometer en su vida política y administrativa.

La cuestión es, salvar el pavoroso problema económico, sin esta avergada, justa y equitativa solución, no hay país posible, ni orden, ni leyes, ni bienestar general, ni Ejército, ni Marina, ni nada, sea cualquiera el sistema de gobierno que rijan, y cualquiera el partido que dentro del sistema dirija la nave del Estado.

Póngase el ministro de Hacienda en el caso de *perpetuo ayuno*, lévelo á la práctica siquiera una semana en su persona, y en la de los suyos, y verá representada fielmente la imagen del pueblo español.

Y donde no se come, como ha de haber interior satisfacción?

Teimo Guerra.

## LA LEY DE SARGENTOS

El cumplimiento de la ley que concede á los sargentos determinados, destinos civiles, ha dado lugar á graves disgustos y no será extraño que estos sigan y lleguen á perpetrarse crímenes.

La desesperación puede dar lugar á que el sargento chasqueado y burlado en asunto en que le asiste un perfecto derecho, tome una resolución extrema de la que solamente son responsables los que dejan incumplida la ley.

En Logroño acaba de suicidarse un sargento que, licenciado y nombrado para ocupar la

portería del Hospital provincial, parece que dejó transcurrir el plazo legal para tomar posesión, y si en este caso no fueron culpables del incumplimiento las autoridades civiles que debieron darle posesión del destino, hay otros mil en que se ponen toda clase de dificultades y demoras, hasta que el cansancio, la falta de recursos y la desesperación de los interesados les obliga á abandonar su derecho y volver á gestionar nuevo destino, para volver generalmente á sufrir nuevas decepciones.

A la falta de cumplimiento de la ley, es á lo que hay que poner coto, para lo cual el señor ministro de la Guerra debe exigir la responsabilidad correspondiente á los que sean culpables de dicha falta, amparando á los que son ó fueron sus subordinados y prestaron honrada y lealtados sus servicios durante largos años, á la patria,

## Toques de atención

PRÁCTICAS UTILÍSIMAS

El curso de tiro de infantería.

El *Diario Oficial* del día 19 inserta una Real orden, dándole disposiciones para el primer curso de la Escuela de tiro de infantería.

Vemos con gusto tal principio: pero, como de costumbre, la cosa nos resulta mezquina.

Sólo viene un teniente de cada regimiento ó batallón de número impar y echamos de menos la concurrencia de jefes y clases de tropa.

Aquellos necesitan más que nadie apreciar el efecto del fuego colectivo y estudiar su dirección. Las clases deben conocer á fondo el individual y tomar de aquí idea.

La falta de recursos ha sido, sin duda alguna, la causa de tales deficiencias, que esperamos ver corregidas en el curso próximo.

Asimismo sería muy útil la asistencia de jefes y oficiales de otras armas, como se hizo en la primera sección de la Escuela, (artillería de campaña).

Mecho esperamos de la Ilustrada Inicial del coronel D. Modesto Navarro, antiguo y querido amigo, al cual desemos que sea el *Alberico* de su Arma. Este jefe, que el ejército perdió por su desgracia y la del Cuerpo donde era tan apreciado, infundió su espíritu á la Escuela de Artillería y aun puede contemplar con satisfacción desde su retiro, el resultado de su mariorio trabajo.

Es preciso, como ya hemos consignado en otro sitio, que á la sección de infantería de la Escuela, se la ponga en condiciones de poder hacer algo bueno.

Necesita tener constantemente á sus órdenes un batallón de 500 hombres, que durante el curso se ponga á prueba de guerra con clases y tiradores venidos de todos los regimientos y batallones.

Preciso, además muchos cartuchos y salir del estrecho límite de Carabanchel, ejecutando sus ejercicios en campos evolutivos, que se encuentran con facilidad, si se buscan con celo y quedan bien poco dinero.

El programa del curso actual es completo y bien estudiado. Por, así como se va á la meta deseada y lo que en esas prácticas se gaste está divinamente gastado.

Ejercicios de marcha de Caballería  
Igual concepto nos merecen las marchas de escuadrón ordenadas en el *Diario Oficial* del día 14.

Están muy bien planeadas y su resultado será muy brillante sin género de duda. Lista grande que la maldad de la nueva del presupuesto reduzca á cuatro escuadrones, lo que deberían ejecutar cuatro regimientos completos; pero algo es empezar.

Y hacemos notar con alegría y llamamos la atención sobre ello al compañero *«Reclititudes»*, que dichas marchas no se preparan, si no que siguiendo la teoría que sostenemos, se sorprenden á los que van á ejecutarlas con órdenes telegráficas y se les dan ocho horas para emprender el movimiento.

Ahí se hace, y se ve lo que falta y es indispensable corregir en el tranquilo trabajo de la paz, para que luego al llegar el momento de la verdad; todo esté previsto.

En estas marchas se ha de observar: que el plano ordinario es insuficiente y no tiene á los caballos dispuestos á la fuga que hay que exigirle; que es inútil aumentar las raciones, cuando se les aumenta el trabajo, porque no lo comen; que el casco de hierro y el shakó son dos chismes intolerables y muy visibles; que en el equipo y tren de marcha de los escuadrones hay que hacer reformas importantes, etc. cosas que nadie ignora; pero que cuando no son precisas van pasando sin corrección, aguardando meses y años hasta que llega el instante en que las balas del enemigo complacían extraordinariamente la situación.

Ambas disposiciones oficiales y otra reciente que organiza las comisiones de Estado Mayor, Ingenieros y Administración que han de hacer el estudio militar de los ferrocarriles, confirman una idea que también hemos expuesto.

Ni la Dirección del ejército ignora lo que debería mandar ni los Cuerpos armados

dejan de estar dispuestos para ejecutar lo que se les mande. No se hace más porque falta dinero; pero hay que buscarlo para eso. Es preciso instruirse y disponerlo todo para un conflicto bélico, aunque *perca la familia*, como decía el borracho del cuento.

## CARABINEROS

EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

(CONTINUACIÓN)

Es tan eminentemente educativo, para un pueblo que tanto le hace falta, el proyecto de creación del contrabando que se propone implantar el señor Navarro Reverter, que á ello debemos ayudar todos, concurriendo aunque solo sea con el esfuerzo laborioso, del que usó contadas fuerzas las deditas al fin común.

Con solo esta finalidad educativa del pueblo sería siempre una gloria alcanzada por el ministro de Hacienda si es que no deja hasta ver realizado su empeño.

Hay regiones concretas algunas de las más feroces de España, en que, así lo el contrabando, y la realidad de lo que aún existe, están punto menos que abandonados los cultivos de sus excelentes suelos, y con esto corre parejas el grado de cultura intelectual. Todavía se riende oído á la memoria de no lejanos tiempos, en que el señor de la servanla, lo era el contrabandista, de tabaco y manta jerezana, que en bruto jaca la cruzaba á su sabor como el saltera de propia casa.

Antes que decidirse por el azidón y la esteva, les es más cómodo esperar la llegada de tiempos como aquellos en que *Dios andaba por el mundo*, y alentados en esta van esperanzas, dormitan con su pobreza, constituyendo un germen que sostiene latente el impulso maleante y aventurero, siendo un constante peligro para la seguridad de las rentas públicas, la existencia de esos focos, hoy contenidos por la acción vigilante del Cuerpo de Carabineros.

Simultáneamente la Guardia civil y los Carabineros han hecho desaparecer los tipos legendarios del bandolero y del contrabandista. Por stavismo de raza se perciben de tiempo en tiempo algunos chapuzos anunciadores de la vida que tuvieron.

El sistema de vida del bandolerismo, atorra á la sociedad; la aparición del contrabandista, le interesa poco, si es que no le regocija. Esta modo de sentir, muy á propósito para inspirar tipos de novela, no es ni puede ser de un hacendista que presenta el peligro de que algún día se avive el fuego y aumente el foco.

Por eso nuestro empeño se concentra al servicio del ministro de Hacienda, para contribuir á dar el último golpe al contrabando.

Cuanto tienda á la verificación de la dirección de los elementos represores, será eficaz.

Hay, el único de valor para tenido en cuenta es el Cuerpo de Carabineros, y á él debe el Sr. Navarro Reverter dedicar sus desvelos, que harto desatendido está.

La acción de la marina, que tan eficaz debiera ser, es hoy punto menos que nula, por no haber inteligencia con el resguardo terrestre; el resguardo de la Tabacalera, sobre tener un fin limitadísimo, sería mucho mejor que no existiese, con lo que ganaría mucho la realidad del Estado, que permite un organismo armado al lado de los soldados, al propio tiempo que alcanzaría ventajas económicas la propia compañía arrendataria.

Aí que el proyecto del ministro saliente de financiar los resguardos, se defecde por sí solo. Interes se realiza ó no, es elemental que el señor ministro tuviera asesoramiento directo del único resguardo hoy existente, del Cuerpo de Carabineros. Un negociado del Instituto en el ministerio y á las inmediatas órdenes del ministro, permitiría que éste dejara de informarse por segunda mano, como lo viene haciendo, dándose el lamentable caso de que un Cuerpo que depende de Hacienda para todos sus particulares servicios, incluso para el percibo de sus haberes no tenga en el ministerio un negociado que lo represente, máxime cuando hay tanta abida tantas otras representaciones, justificadas seguramente, pero nunca tanto, ni tan fundadamente como la que pedimos para el Cuerpo de Carabineros.

Jamás, entiendo el Sr. Navarro Reverter, que ni esto que le pedimos, y ni otra cosa alguna, sea guiado por otros sentimientos que por los de él de coadyuvar á su plan.

Lo que ocurre es que debiendo estar el personal represor perfectamente atendido, y los servicios bien montados, está muy lejos de ello el Cuerpo de Carabineros.

Y he aquí por qué insistimos en esta y otras demandas, inspirados siempre en el noble fin de mejorarlo todo, como es, seguramente, el que guía al ministro el proponente la extinción del contrabando.

A la postre, es uso mismo el propósito.

Rafael.

## Información de Marina

El servicio de embarcaciones de pasajeros en Las Palmas.

En vista del recurso interpuesto por varios consignatarios del puerto de Las Palmas contra las disposiciones del comandante para el servicio de pasajeros, se han dictado las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Los pasajeros podrán escoger libremente las embarcaciones de tráfico que más les convenga para ir á bordo.
- 2.<sup>a</sup> Si es necesario para el buen orden del puerto, se seguirá un turno en el servicio de pasajeros; pero este turno no se establecerá por empresas, asociaciones ó compañías de embarcaciones, sino siguiendo otro sistema ó cualquiera como, por ejemplo, al de la fecha de la inscripción de las embarcaciones ó el de edad de los patronos.
- 3.<sup>a</sup> Las embarcaciones de los señores consignatarios, no siendo de las inscritas para el tráfico, podrán traer y llevar á bordo á sus empleados y á los de sus buques; pero dichos señores podrán tener contratadas de las de dicho tráfico, aquellos que gusten para uso de los pasajeros que conduzcan los buques de su consignación.
- 4.<sup>a</sup> La persona que vaya á bordo de un buque para traer á tierra pasajeros amigos ó parientes podrá elegir la embarcación que le convenga entre todas las del tráfico previa autorización del comandante de Marina.
- 5.<sup>a</sup> Esta autorización no se concederá á los dueños y agentes de los establecimientos de hospedaje.

Estas mismas disposiciones serán aplicadas al puerto de Santa Cruz de Tenerife.

## DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Caballería.

Licencias.—Tio. D. Manuel Rivera, tres meses de prórroga.

Artillería.

Recompensas.—La cruz del Mérito Militar al coronel Director de la Academia D. Manuel Bonet.

Oficinas militares.

Oficial primero.—D. Angel Barroso excedente en la 2.<sup>a</sup> región.

Oficiales terceros.—D. José Ledesma, á la Subinspección de las tropas de la segunda región.  
D. Fermín Serrano, al Estado Mayor del séptimo Cuerpo de Ejército.  
D. Marcial Clavería á la Subinspección de las tropas de la sexta región.

GUARDIA CIVIL

## El cuento del banco

Es harto conocido, pero siempre de oportuna recordación por la moraleja que encierra el siguiente hecho, que su cuando se conoce con el calificativo arriba expuesto, es real y verdadero.

A la puerta de cierto vetusto cuartel de Infantería, se encontraba un banco al que las inclemencias del tiempo habían despojado de la pintura verde con que fue revestido un día. Todas las mañanas, el efectuarse el relevo de la guardia, se destacaba un vigilante, que bayoneta al brazo—pues esto ocurrió cuando las fuerzas del ejército tenían como armamento el Remington—pasaba y repasaba frente al referido asiento.

La consigna de aquel vigilante era no permitir que soldado alguno ocupase el banco, y exusamos decir que la orden se cumplía al pie de la letra, con la rigurosa exactitud de todas las cosas militares.

Transcurrió el tiempo, la consigna seguía en pie y á nadie se le ocurría, ni aún pensar qué objeto podría tener aquella prohibición.

Pero como todo tiene fin en este mundo, fue nombrado de guardia un oficial recién llegado al regimiento y de espíritu observador.

Al darle su sargento parte de la colocación de centinelas y vigilantes así como de las consignas que tenían, puso en su conocimiento la instalación de aquel individuo para impedir que nadie tomase cuenta en el banquito de marras.

—¿Qué tiene de particular esa banca?—preguntó el oficial.  
—No lo sé, mi teniente. Desde tiempo inmemorial se viene nombrando ese vigilante con tal orden.

El oficial salió, siguió el vigilante dando pasos ante el banco, pero aquel se hizo firme propósito de averiguar al día siguiente el origen de tan rara consigna.

Nadie lo sabía, pero rebasando papsler, preguntando á los viejos y tras pacienzudas investigaciones, la indagación fué despejada.

Bastantes años antes se le dió una mano de cal al cuartel, se pintaron rejjas y ventanar, y como es natural, aquel banco sufrió también los rigores de la brocha, dándosele un hermoso color verde con grecos, adornos y dibujos.

Para evitar que mientras estuviese fres-

ca la pintura alguna piqueta se la llevase en las paredes, se consolará el caso— pues sabido es que en la milicia hasta las minuclas más insignificantes, son objeto de consulta— con el jefe del Cuerpo.

No es cosa de que el soldado esté diciendo á todo el mundo, hablando que mandará— contestó aquí.— Lo mejor será poner una vigilancia que prohiba sentarse mientras esté fresca la pintura.

Dicho y hecho. La orden se puso y quedó aumentada en un vigilante la guardia de prevención.

Pasó el tiempo; la pintura del banco secó, pero nadie se acordó de mandar quitar el vigilante, que impertinente, siguió dando paseos un día y otro día, un año y otro año, prohibiendo á todo bicho viviente que se sentase en aquel banco, que fúe mirado cual monumento nacional, objeto sagrado ó cosa por el estilo, hasta que el oficial de marra, averiguando el origen de la consigna y poniéndola en conocimiento de sus compañeros, que medio se murieron de risa, consiguió revocarle.

Pues bien, está hecho que pinta el carácter nuestro y especialmente mucho de lo que en la milicia sucede, se repita con dolorosa frecuencia. Bastante casos podrían citarse, que tienen grandes puntos de semejanza con él, pero para ejemplo basta con lo que sucede en lo referente á licencias en las comandancias de Andalucía.

Unos cuantos disparos del hadorismo en varios puntos, una época transitoria de dificultades en la vida de los labradores y el temor, infundido hasta ahora de alteraciones de orden público, movió la orden de que se desajasen sin curso las peticiones de licencias y concesiones análogas.

Tuvo, repetimos, un fundamento la medida, pero hoy, á nuestro juicio, no lo tiene ya, á pesar de lo cual las fuerzas de dichas comandancias están sufriendo las consecuencias de tal medida y originando graves perjuicios.

Son muchos los que tienen necesidad de acompañar individuos de su familia á baños, ir ellos, resolver asuntos particulares que exijan su presencia; algunos están amonestados para cesarse fuera de su residencia, y van á tener que dejar compuesta á la novia; en una palabra, muchos necesitan disponer de algún tiempo fuera de su residencia, haciendo uso del Reglamento sobre licencias que no puede ni debe derogar accidentes fortuitos y que ya se dictó terribido en cuenta.

Y como nadie puede dudar del carácter justo, equitativo, ni de los buenos deseos por favorecer al Instituto del general Simón González preguntamos: No sucederá con esto lo que con la orden de que nadie se sentara en el banco?

DE MARINA

No lo entendemos.

En el *Diario Oficial* del ministerio del ramo, núm. 101, página 623, leemos una acordada del Consejo Supremo de Guerra y Marina de 30 de Julio último, por la que se le niega derecho á pensión á doña María de Jesús Aguste, viuda del segundo teniente graduado, segundo condestable D. Santos Parados Campos (por no hallarse comprendida en la disposición 1.<sup>a</sup> de la Ley de 22 de Julio 1891; puesto que al contratarse matrimonio el causante con pertenencia á doña Ley sólo disfrutaba el empleo de tercer condestable, el cual está asimilado á sargento y la citada disposición se refiere solamente á los oficiales subalternos, no siendo tampoco de aplicación la disposición 2.<sup>a</sup> de la misma Ley porque el marido de la recurrente, si bien al fallecer ostentaba la graduación con sueldo de segundo teniente de Artillería de la Armada, era preciso que su matrimonio lo hubiese verificado con anterioridad al 27 de Junio de 1891, fecha en que empezó á regir la citada Ley, conforme á lo resuelto en la Real orden de Marina de 28 de Abril de 1904).

A pesar de tantas explicaciones como da lo anteriormente escrito, no lo entendemos, porque hemos recurrido á los preceptos legales de mayor fuerza y no puede convenirnos de ningún modo los argumentos aducidos, no somos letrados, ni conocemos las leyes de partidas ni el *Letargo*, pero tenemos convicción de que por estar muy arraigadas se necesitan argumentos de mucha fuerza ó por lo menos de tanta ó más que los nuestros, que son de la marca que expresamos á continuación:

- 1.<sup>o</sup> Se llama Ley, á la expresión concreta del derecho, en forma de precepto ó mandato.
- 2.<sup>o</sup> De dos leyes dictadas al mismo fin y objeto, debe aplicarse la de fecha más reciente.
- 3.<sup>o</sup> Las leyes no tienen efecto retroactivo.

Bajo estos tres fundamentos nos vamos á permitir expresar nuestros pensamientos para que se obra en verdadera justicia.

Dice el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la acordada de que antes nos ocupamos, que la viuda del segundo condestable D. Santos Parados, no tiene derecho á pensión, y se funda para ello en la Ley de 27 de Julio 1891, llamada comunemente Ley Azoferraga, por haber sido este dignísimo general el que la presentó á las Cortes de la nación, y nosotros preguntamos, ¿se le ha olvidado al alto Cuerpo el artículo 13 de la ley de presupuestos de 29 de Diciembre de 1903, que es posterior á aquella en más de ocho años? Por si es así, lo recordaremos aquí, ya que tenemos espacio suficiente para ello.

Dice el artículo 12 antes citado: «Se declara con fuerza de Ley, los artículos 343 del Reglamento de Contratación, 258 del de Condestables y 84 del de Practicantes de 20 de Enero de 1886, en cuanto se refieren á los derechos pasivos de estas clases y al 62 del Reglamento de Condestables de 1869, haciéndolo extensivo á los Cuerpos anteriores.»

Esto es una ley, no tiene duda, y á ella no se la mira para nada, porque sólo se tiene en cuenta la de Azoferraga que según la tesis por nosotros planteada en el punto segundo no tiene valor alguno, puesto que ambas tratan de derechos pasivos y ésta de presupuestos es mucho más reciente.

Para no dejar lugar á duda definiremo-

lo que quiere decir derechos pasivos y eos piéramos el artículo 258 del Reglamento de 20 de Enero de 1886, á que se refiere el 13 de la ley de presupuestos, puesto que de condestables se trata.

Derechos pasivos «bajo esta denominación genérica, se entienden unas pensiones que abona el Estado á las personas que los tienen, bien por servicios anteriormente prestados personalmente, ó por ser Causahabientes de un funcionario público que lega ese derecho con arreglo á las leyes.»

Artículo 258 del Reglamento del Cuerpo de Condestables de 20 de Enero de 1886, anteriormente citado.

«Como los Condestables forman un cuerpo de carácter permanente y por lo tanto no perciben premios de constancia ni de resengancho, gozarán de las ventajas que á los demás Cuerpos del Estado concede la ley de retiros de 2 de Julio de 1865 y sus viudas ó hijos disfrutarán las pensiones que con relación á sus sueldos deban percibir, considerados como Cuerpo político militar sólo para tal fin. Este precepto será modificado en su día, cuando las Cortes voten la ley anunciada sobre este punto y en la forma que ésta establezca, quedando entre tanto los Condestables para este objeto en las mismas condiciones en que hoy se halla el Cuerpo de Maquinistas de la Armada.»

Esta segunda parte del artículo puede considerarse como sin efecto, puesto que el repetido artículo 13 de la Ley de presupuestos de 29 de Diciembre de 1903, que pone en vigor el mismo, no lo ha modificado, y en cuanto á ser considerados los condestables como los maquinistas para derechos pasivos jamás se llevó á efecto, porque el Reglamento no era ley, y por consiguiente nunca se autorizó ninguna clase de pensión fundada en sus preceptos.

Ahora bien, ¿habla algo respecto á la Ley de 27 de Julio de 1891, ésta de 29 de Diciembre de 1903?

No, pues si no hace referencia á ella en ninguno de sus puntos, ¿por qué no se han de conceder las pensiones á las viudas y huérfanos con arreglo al sueldo que disfrutaba el causante? No lo entendemos.

Parece que con los argumentos anteriores hay bastante para llevar la convicción al menos predispuesto á la benevolencia para estas modestas clases, pero hay otras mil consideraciones de carácter particular que obligan á la mayor indulgencia á favor de sus individuos; una de ellas, es que desde 20 de Enero de 1886, que se hizo la promesa de los derechos pasivos, no se han concedido estos hasta la ley tantas veces citada de 29 de Diciembre de 1903, es decir, á los 17 años y mediodía, habiendo fallecido, de tan largo espacio de tiempo, muchos individuos de los cuerpos subalternos, dejando á sus herederos en la mayor miseria.

En derecho ninguno á pensión y ahora que por voluntad expresa de las Cortes de la nación y senalón de S. M. se ha impuesto la justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina fundado en una ley que promulgó ocho años antes niega derechos pasivos á supervivientes de los Cuerpos subalternos de la Armada. No entendemos la persistencia en el error.

El artículo 258 del reglamento del Cuerpo de condestables está calado en el 143 del de contramaestros y 84 del de practicas y para todos pretendemos el imperio de la ley que ampara á las viudas y huérfanos del personal de los tres citados Cuerpos.

Si no se consigna que el Consejo Supremo vuelva de su acuerdo, habrá necesidad de acudir nuevamente á las Cortes de la Nación para enterarles de que su voluntad se interpreta con error y manifiesto daño para aquellos interesados y ordenar seguros para que los llamados á declarar pensiones no se soperan de lo prevenido en el artículo 13 de la Ley de presupuestos de 1903, que no hace distinción alguna de categorías ni situaciones al contraer matrimonio los subalternos de la Armada y solo regula las pensiones de los herederos á los sucesos que disfrutaban al fallecer los causantes.

No haciéndolo así, vamos que no lo entendemos!

MUNDO MILITAR

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediéndose diez días de licencia á Silvano Borrero; doce á Pedro Zaldivar y Manuel Pirella y quince á Pedro Sime y D. Guillermo Iglesias.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se destina á los Colegios á los cabos, Antonio Bolaño y Cándido Alonso. Se accede á lo solicitado por los carabineros José Sánchez y José López. Se acusa recibo de la partida de casamiento del carabinero Francisco Quintales, y de la de defunción de las esposas de los carabineros Luis Hernández y Miguel Asensio.

SERVICIO HUMANITARIO

En el pueblo de Lagos de la comandancia de Málaga, por el inteligente cabo D. Luis Cellini Garola y carabinero Gerardo Calache fué salvado un joven de quince años, cuyo joven habíase caído al agua desde una barca de Jávaga á unos veinte metros de la orilla del mar en el momento de sacar el ancla.

Se notariéndose ninguno de los marineros de dicha embarcación y otros varios que había en la playa como á unos 100 metros de la caseta dicho puerto, temiendo al peligro por no estar el mar muy tranquilo, el cabo y carabinero expresados, con el valor que siempre han demostrado en todos sus actos y sin temor á perder la vida por salvar la de sus semejantes, conduca inherentemente á cuantos visten el honorario uniforme de este benemérito Instituto, y sin preocuparse de la pérdida que se exponían por lo poco prácticos que estaban en los ejercicios de natación, se arrojaron al mar sin despojarse del uniforme, llegando ambos al tiempo que el joven se sumergía tal vez para no salir más, logrando con bastante trabajo conducirlo á la orilla sin conocimiento.

El cabo Cellini dispuso que se le condujera á la caseta y valiéndose de los procedimientos que aconseja la Sociedad Espa-

ñola de Salvamento de Naufragos, pudo conseguir después de transcurridas dos horas que el joven expresado volviera en sí, prestándole los auxilios necesarios hasta que pudo por sí mismo el joven dirigirse á un case.

Los Sros. Cellini y Galache han recibido calurosa felicitación tanto de las autoridades como del vecindario, que hacen entusiastas elogios del heroico comportamiento de aquellos veteranos.

LA COMIDA

Inexorable era D. Baltasar en materia de reposo.

En Málaga se le conocía por sus severísimos principios relativos á la honestidad.

—Es desola, lo único que diferencia de la honra á la mujer. Quitad á esta el pudor y la confusión es la bestia.

Contra ciertas libertades introducidas por las nuevas costumbres en el trato social, tronaba á todas horas, señalándolas como otras tantas peligrosas favorables á las Hylandas.

Y cuando se le decía que en Inglaterra, por ejemplo, se permitía que los futuros esposos se vieran y se permitía que el futuro se determinara por la petición de menos con todas sus solemnidades, contestaba que no alcanzaba á comprender como en el país donde se considera un atentado al pudor el nombrar cualquier prenda íntima, como los esizondillos ó la camisa, las medias ó las ligas, por las relaciones que establece la asociación de ideas, estimando tal cosa como contraria á las buenas costumbres, se permitía estar solos á los novios mientras no cae sobre ellos la bendición nupcial.

Si apretando de firme se le demostraba su error, diciéndole que lo que importa es educar mejor, en el mutuo respeto, y sobre todo, en las consideraciones que el hombre debe guardar siempre á la que va á ser su esposa, no manifiesta por lo mismo que está destinada á ser piedra angular de la familia y ha de guardar incólume el honor de la misma, circunstancia para la cual el honor del que se estime honrado ha de aconsejarle el mayor respeto á la que ha de ser su esposa, don Sebastián, sin darse á partido, paía por el registro de los peligros del clima.

Pensaba en esto como aquel clásico maestro, el primero se dar la medida de nuestro salido ambiente en la definición de que el hombre es fuego y la mujer estopa y el amor hace funciones de diables y sopla para que avivada la llama se convierta en hoguera.

Si le apuraban más, incapaz de dar su brazo á torcer, era capaz de dar forma al pensamiento, que más tarde dió pie al famoso cantar *Juan Breva* para una de sus más celebradas coplas:

A la mujer y al canario no se pueden dejar solos: al canario, por el gato, y á la mujer por el novio.

Con estos antecedentes se comprenderá el cuidado de don Baltasar con su hija Amalia; única prole que le había quedado.

Quando supo que había moros en la costa, pretendió inquirir enseguida si los moros eran piratas, dispuesto á ahuyentar, bastón en mano, porque nadie le ganaba á decidido y arrojado, á los que en sus tratan hacer de corsarios.

Por fortuna el pretendiente era moro de paz. Podía admitirse un parlamento. Y de los informes escrupulosamente tomados resultaba un hombre de bien. Presentábase con buen fin. Si algún peligro ofrecía el asunto á que se arrojaba era para el mismo. Pues casi siempre el matrimonio es para los hombres sufridos y laboriosos un arma que revienta en sus manos por impudencia temeraria.

Acaba de licenciarse en la Facultad de Medicina y no eran tan malos sus instintos cuando el joven antes de pensar en hacer sanos se ofrecía resignadamente en holocausto como víctima propitiatoria.

Además, poseía no despreciables bienes de fortuna. Con dinero, pues, —el dinero siempre por delante, porque es el primero de todos los requisitos y dejemos la hipocresía á un lado— con dinero, profesión lucrativa y honrada, buenos antecedentes de familia y salud inmejorable, tan buen partido fué inmediatamente aceptado.

—Hablarán ustedes en mi presencia, les dijo D. Baltasar al autorizar las relaciones.—Nada de pelar la pava por la reja, pues ya en mis tiempos era la inocencia la que en muchos casos quedaba pelada.—Nada de locos devaneos, ni de anticipos onerosos, ni de precipitaciones contrarias á las conveniencias.—Ea vez de un do formaremos un trío y ¿qué así no se duoble el idilio?—Mejor. Porque con frecuencia el idilio es como la alimbar. Que se pasa por excesivo desuido.

Si el joven mélico no hubiera estado tan enamorado, pues el amor por Amalia se le había metido dentro, muy adentro, más que á punta de bisturi, es seguro que mandaba á paseo á D. Sebastián.

¡Lo que pasó durante las relaciones en las interminables noches de invierno, desde que empezaba hasta que concluía las veladas, no es para decirlo!

Los novios se miraban á hurtadillas, porque D. Baltasar arrugaba el entrecejo, poniendo cara feroz en cuanto los sorprendía con los ojos tiernos ó con fulgores de relámpago. Y hasta en las conversaciones de carácter general apenas si podían encerrar alguna intención íntima, pues don Sebastián las cazaba al vuelo.

Por ejemplo, una noche, hablando el joven de una obra dramática recién estrenada, se permitió decir, al parecer, sin malicia:—El pobre militar, encerrado en su prisión, ansía salir de situación tan penosa y volar á los brazos de su amada.

—¿Qué libertades son esas, señores míos, los preguntó de mal talento.—En casos tales, las amadas deben ser mancos y los militares quedarse en el cuartel.

Otra vez dijo el novio abriendo un tanto la válvula de su pasión para dejar libre paso á los vapores del fuego que le consumían:—El amor es un sentimiento natural que crece y se desborda cuando se le comprime. Y don Baltasar, entendiendo la indirecta,

miró con intención el bastón, que siempre apoyaba á su lado y se limitó á decir tranquilamente:

—Pero en ese caso, tiene el amor diques naturales que lo encierran;—

Esto hizo que el novio apresurara la boda. No podía más.

El infeliz tenía que hacer el amor de un modo singularísimo. A su amada y á su suegro. Hablar para los dos en aquellas horas que tanto alzar tenía para su corazón de enamorado. Por eso adelantó la fecha proyectada, hizo que fiera pedida la mano de Filomena, compró los muebles, alquiló la casa que debía ser su nido de amor y se casó á la fecha definitiva.

Con esta plausible motivo dió su futuro suegro una comida para celebrar la toma de dichos, la firma de los esposales. Y en dicho acto ocurrió un incidente singularísimo, que á poco más de al traste con la boda.

En medio de la comida se apagó la gran lámpara que alumbraba el comedor, quedando este completamente á oscuras.

Quando senderos los criados llevaban bugias, las carcajadas fueron generales. Porque en los bigotes del futuro marido había un parpizo que para tajar cierto mojesto grano tenía mizatos antes Filomena cerca de la boca.

Se habían besado fuertemente, casi casi en las barbas del Argos!

Hubo grave disgusto; pero como las cosas estaban tan adelantadas, mediaron los amigos y se llegó al desenlace.

Después de la boda, el novio quiso besar con su suegro el desquite.

—Ahora es mi turno, ahora me lo llevo y le agradeceré que no se preocupe si la amo demasiado.

—Don Baltasar se miró burlón diciéndole con sorna:—Ahora, hijo mío, puedes hacer lo que quieras. Hasta ponerla en escabeche.

Antonio Fernández García.

EXCELENTE INSTITUCIÓN

Acaba de traernos el correo una nueva muestra de actividad de la Universidad de Oviedo, en la que se proyecta fundar, á manera de las que ya existen en el extranjero, una sociedad de antiguos alumnos, perpetuando el trato de los condiscípulos. Permitámonos nuestros amigos de Oviedo, que los digamos: De ninguna parte menos que de Vetusta, como diría Clarín, esperáramos semejante institución y díramos por qué, de ninguna hubiéramos recibido con más gusto semejante noticia. Suele ser la Universidad de Oviedo, como de paso para hijos de otras provincias y los mismos de Asturias, concluida la carrera se separan, vienen á la corte, son repartidos donde quiera por la administración, ó emigran. Uno de los firmantes de la invitación es don Rafael Calzada, que tan brillantemente representa en Buenos Aires á los letrados españoles.

Las sociedades de antiguos alumnos prolongan con los hermosos días de la juventud, que no volverán como las golondrinas de Baequer, las ilusiones y las esperanzas. Nunca parecen mejor las aulas que después de haberlas abandonado, ni se ama tanto á los padres como después de haberlos perdido. Lo conocemos todos, pero únicamente los antiguos estudiantes de Oviedo, animados del moderno espíritu que flota en aquella atmósfera, se han atrevido á representar en una institución esa nostalgia de la juventud que pasó, imbuendo á la vez su remedio.

A los antiguos alumnos acompañarán, como socios, los amigos del establecimiento, que habiendo debido su origen á un inquisidor—que no es tan fiero el león como le pintan, se ha convertido en puma—estudiante de la enseñanza á la moderna. Si antiguos alumnos y sus amigos consiguen ampliar las enseñanzas actuales con otras nuevas, ó desarrollar las que existen y este es uno de sus propósitos, haciendo con individuales sacrificios lo que las Diputaciones han hecho alguna vez con los recursos de una provincia, bien puede asegurarse que no han perdido el tiempo.

El título de condiscípulo debía ser una recomendación y lo es muchas veces. Apagadas las rivalidades de la juventud, más disculpables que otras de la vida, al recordar que los sobrevivientes, puro y santo, contribuye á endulzar muchos desengaños y á evitar no pocos contratiempos. Á que no se invoque en vano, á que produzca siempre los efectos que se deben esperar contribuirá la institución, que llegando al mínimo número de cincuenta socios se formará en Oviedo.

Propónese también los fundadores fomentar la Instrucción primaria en la provincia, hasta colocarla en primer término por este concepto entre todas la de la Península. Como la Universidad ha tomado cierto carácter inglés y nada pide el Gobierno, entendemos que en sus propósitos no encontrará hostilidad de ningún género, y únicamente lechará con el gran esmigo de todo progreso entre nosotros, con la indiferencia. Existe un medio de vencerla y es la misma difusión de los conocimientos, y es la misma enseñanza.

Para saber lo que la ciencia vale, es preciso gustar, al menos de ella. Es como la virtud y podemos decir como de esta decía Platón, que si se viera desnuda, y no á través de vidrios de color, añadiríamos nosotros, no le dejaría de enamorarse de su belleza.

¡Adelante, profesores y alumnos antiguos y actuales de la Universidad ovetense, de la que no he tenido la honra de ser alumno, pero que frecuentaron y rigieron algunos de mis antecesores! ¡Adelante, que lo hecho hasta aquí es segura prenda de lo que en adelante habéis de hacer, porque no os falta actividad y os sobra ingenio!

A. BALBIN.

ROBO DE UNA CAJA DE PLATA

En el tran-sCorreo de Irún, núm. 12, que llegó á Madrid ayer mañana, se cometió un robo de importancia, que por indicios recogidos, se supone debió verificarse en el trayecto comprendido entre Medina del Campo y Torrelobosón.

El robo consiste en una caja de plata de un metro de alto por cincuenta centímetros de base y de peso de 49 kilos, valorada en 4.000 pesetas.

La caja venía consignada al conocido joyero Sr. Ansoarena.

Se han adoptado las oportunas medidas para descubrir á los autores del robo, siendo conducidos preventivamente al juzgado los encargados del tren, personas todas de intachable conducta.

Bilbao en estado de sitio.

HUELGA DE MINEROS

Varias noticias. Bilbao 23.

La noche ha transcurrido con tranquilidad. Patrullas de fuerzas de la benemérita han recorrido la zona fabril y minera de la capital durante toda la noche.

Continúan en huelga los tipógrafos, no publicándose los periódicos locales.

El ministro de Marina ha celebrado algunas conferencias con patronos influyentes acerca de la solución de la huelga; pero parece que no han tenido resultado satisfactorio.

Esta mañana se ha reanudado el trabajo en todas las fábricas, talleres y obras donde se suspendió ayer por las ocasiones de los huelguistas.

Siguen sólo en huelga los mineros.

La actitud de los mineros. Bilbao 23.

El Circulo minero mantiene sus contestaciones á la pretensión de los obreros, negándose á tratar con Sociedades que no acrediten su representación de los mismos.

En cuanto al aumento de jornal para las horas extraordinarias dicen que cada mina abona una plus variable, según la índole del trabajo. Esto debe ser, pues, objeto de un contrato especial entre los obreros de cada mina y sus patronos.

Cierre del Centro obrero.—Sustos. Bilbao 23.

El Centro obrero ha sido cerrado. Los tipógrafos persisten en el paro. Hubo esta tarde algunos sustos y carreras sin importancia.

Tranquilidad completa. Bilbao 23.

La huelga continúa. La población guarda tranquilidad. Las tropas patrullan por las calles.

El paro general.—Los patronos.—Un incidente. Bilbao 23.

Han abandonado el trabajo todos los obreros del astillero del Nervión y los de la fábrica Aurrerá. Mañana secundarán la huelga los obreros de otras fábricas.

Siguen las complicaciones del conflicto. Es la última conferencia de los patronos mineros, acordaron persistir en la negativa de conceder las nueve horas de trabajo, y pedir á los obreros abstención respecto de la petición del 50 por 100 de aumento del jornal sobre las horas extraordinarias.

En Arbolada detuvo la benemérita á un significado socialista, oponiéndose los huelguistas gritando.

MITIN EN EL FERROL Ferrol 23.

Se han reunido las Sociedades obreras y han acordado celebrar un mitin de solidaridad con los huelguistas.

En la Coruña gestionan los trabajadores ferrolanos que no reparen en los buques pesqueros vengán á este puerto.

Los organizadores del mitin tropezaron con la dificultad del local para realizarlo.

REVOLUCIÓN EN CUBA Actividad de los rebeldes. París 23.

Se acaban de recibir interesantes informaciones de la Habana.

La insurrección es, al parecer, bastante fuerte, sobre todo en la provincia de Pinar del Río, donde Guerra recibe refuerzos constantemente, mientras Ramón Montero opera en Santa Cruz del Norte y Eduardo Guzmán capitanea á los insurrectos de Santa Clara.

Los insurrectos dicen que las prisiones de Caselle y de Gómez no ejercerán ninguna influencia en el movimiento.

Se atribuye la responsabilidad del incremento de la revolución al vicepresidente Méndez Capote, que abandonó la ciudad de la Habana desde que ocurrieron los primeros desórdenes, desatendiendo de las cartas y despachos telegráficos del presidente Estrada Palma.

Ayer supo el gobierno que Méndez Capote ha llegado á Cardenas y se halla en una hacienda de su propiedad, donde le guardan cincuenta soldados.

Los insurrectos han atacado anoche un tren militar, que había partido de la Habana.

En despacho de la Habana se firma que el movimiento insurreccional adquiere grandes proporciones.

Los sublevados ocuparon á San Luis, después de violento combate.

Un combate.—Tentativas de asesinato. De la Habana por Nueva York: La guardia rural ha dispersado cerca de San Luis una partida de 300 hombres, habiéndose muchos muertos y heridos y tres prisioneros. San Luis sigue ocupado por los rebeldes.

Quintín Banderas, uno de los caudillos que más activamente lucharon en la insur-

resión de Cuba contra España y que ahora mandaba una de las partidas rebeldes, ya muerto en un combate con las tropas regulares.

El despacho de la Habana que comunica esta noticia no da detalles del suceso.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Ha quedado desmentida oficialmente, la noticia de haber epidemia variolosa en Pueblo Nuevo del Terrible.

Telegramas oficiales de Bilbao, da cuenta de hallarse en vías de arreglo, la huelga de mineros.

Hoy han entrado a trabajar gran número de obreros, lo mismo que en Santander, confiándose en que por haber hecho algunos concesiones los patronos se llegue a un pronto arreglo.

El ministro de Marina, continúa en Bilbao representando al Gobierno, en sus gestiones conciliadoras.

Los Reyes permanecerán en San Sebastián durante todo el mes de Septiembre, según ha manifestado el ministro de la Gobernación.

El Sr. Dávila ha manifestado á los periodistas esta mañana que sus impresiones sobre la marcha del Gobierno no pueden ser más optimistas, como se deduce de la entrevista del monarca con el presidente del Consejo, aprobando aquél la orientación de la política liberal.

El proceso de la bomba

Extracto del sumario.

Terminado el sumario instruido por el juez fiscal D. Manuel del Valle, con motivo del atentado contra el rey, pasó á la Audiencia.

Consta el sumario de seis trozos con doce piezas y 3.056 folios, figurando como procesados D. José Nakens, Francisco Ferrer Guardia, Mayoral, Ibarra, Martínez el ex sargento Mata y su esposa Concepción Caeste.

Excepto Ferrer, los demás procesados figuran como encubridores de Morral.

A Ferrer se le han embargado 50.000 duros que posee en acciones de una Compañía catalana y de otra de París.

A consecuencia del suceso resultaron 25 muertos y 109 heridos; de éstos, 14 se hallan actualmente en curación.

Los días de la casa real asistieron á 19.840 pesetas, y á la casa núm. 88 de la calle Mayor, 1.250 pesetas.

Del dictamen pericial resulta que los caracteres de la inscripción descubierta en un árbol del Retiro, son exactamente iguales á la letra del autor del atentado.

Acroa de la intervención que Morral guardó haber tenido en el atentado de París, los dependientes de una casa de transportes de Barcelona dicen que fasturaron á la capital de Francia unas casitas por encargo de Mateo Morral, y que resultó contenían bombas.

Al ser presentados á aquellos varios retratos de anarquistas no los reconocieron como expedidores de las casitas, y al presentárseles la fotografía de Morral le reconocieron unánimemente como tal expedidor.

Esta comprobado también que Morral era conocidísimo por sus ideas anarquistas y que viajaba frecuentemente por el extranjero.

Por el folleto de Estévez, «Pensamientos revolucionarios», fueron procesados como editores responsables Morral y Ferrer, en Barcelona, y como esta casa no ha sido sustanciada todavía, hay motivos para creer que al verse surgir encubridores como la existencia de cartas amorosas de Morral á una amiga íntima de Ferrer.

Respecto á las ideas anarquistas de Ferrer existe una carta suya á su actual esposa, de la que se desprende que la Escuela Moderna venía á ser una escuela del anarquismo.

Según datos que arroja el sumario respecto á las relaciones entre Ferrer y Nakens, se sabe que éste pidió al primero cierta cantidad con bastante antelación al atentado y que aquél no pudo complacerle entonces.

Bastante tiempo después, ó sea un mes antes del suceso de la calle Mayor fué cuando Ferrer escribía á Nakens rogándole que escribiera un libro para la Escuela Moderna, adjuntándole, al efecto, 1.000 pesetas que Nakens no aceptó ni escribió el libro que se le pedía, poniendo esta cantidad á disposición del señor Ferrer.

El atentado de Madrid para que estaba dispuesto con otro que el mismo día 31 de Mayo se preparaba en Barcelona, como repercusión del primero y acto de solidaridad anarquista, pues sólo se esperaba entre los forajidos residentes en la capital catalana saber el resultado de la bomba de la corte para lanzar en Barcelona otras varias.

Hace creer esto la coincidencia de que en dicha noche en las casas de préstamos de Barcelona fueron empujadas infinitas de armas pertenecientes á anarquistas de acción, que sin duda desistieron de realizar un acto de gran fuerza y resonancia al saber que la bomba en Madrid no había surtido el efecto que ellos esperaban.

Cuanto dejamos transcrito es lo único interesante que figura en el sumario.

Los reyes en San Sebastián

San Sebastián 23.

A las ocho de esta madrugada fondeó el Giralda en la bahía de la Concha, ondeando en él el pendón de Castilla.

Según el relato de un marino del Giralda, el buque zarpó de Cowes á las tres de la tarde con rumbo á Bilbao, acompañado del Princesa de Asturias y adelantando tres horas la salida.

En alta mar recibió contraorden indicando que el Giralda arribase á San Sebastián. La travesía ha sido excelente, exceptuando el paso del Canal de la Mancha, que hubo que realizarlo con grandes precauciones fijas de una fuerte neblina.

López Domínguez y Gullón.

A las ocho pasaron á bordo los señores López Domínguez y Gullón con el alcaide y otras autoridades.

La familia real.

A las ocho y media pasó la reina madre al Giralda á saludar á sus hijos, y á las ocho y cincuenta desembarcó toda la familia real.

Después de las presentaciones en el muelle, montaron en automóvil, dirigiéndose á Miramar.

Los telegramas particulares de San Sebastián dicen, que á las cinco de la mañana entró el Giralda en el puerto, conduciendo á los reyes.

Enseguida fueron al muelle las autoridades y los Seas, López Domínguez y Gullón. Mientras se desayunaban los reyes sobre la cubierta del buque, sabieron á cumplimentar todos los ministros. El rey manifestó al jefe del Gobierno que subiera á Miramar á las nueve.

A las ocho llegó al puerto la reina y embarcó seguidamente, marchando al Giralda. Una hora después desembarcaron los reyes, siendo ovacionados por numeroso público que esperaba el desembarco.

Por la tarde se han recibido nuevas noticias de San Sebastián.

El presidente del Consejo ha tenido una conferencia de dos horas con el Monarca. Cuando salió del palacio y fué interrogado por los periodistas, dijo que el Rey le había enterado minutadamente de su viaje, y á su vez el presidente del Gobierno dió cuenta al Monarca de cuantos asuntos políticos había desde que abandonó á España hasta el día de hoy.

Los periodistas han notado que el general López Domínguez salió muy satisfecho de su entrevista con el rey, apresurándose todos los correspondientes á telegrafiar tan importantes impresiones.

Mañana subirán los ministros á Miramar á despachar con el rey.

En los círculos políticos se ha dicho, que los ministros residentes en San Sebastián, habían celebrado esta mañana una especie de consejo.

La noticia no tiene fundamento. La reunión de los Seas, López Domínguez, Gullón y Jimeno, fué para cambiar impresiones acerca de las noticias recibidas de Bilbao y que por teléfono les había comunicado el ministro de la Gobernación.

LA CATASTROFE DE VALPARAÍSO

Londres 23.

Avanzan los trabajos de desescombro en Valparaíso y se encuentran centenares de cadáveres.

No será posible identificar la mayoría. Durante el pánico que siguió á la catástrofe, los presos huyeron de las cárceles y cometían muchos crímenes en Valparaíso, Casa Blanca y Villa del Mr.

Fueron capturados ciento cuando se entregaban á brutales desmanes y fusilados después de sumísimo juicio.

El gobernador de Valparaíso, con fecha de ayer, anuncia que se han sentido dos vibraciones violentas de movimiento circular y que se han hundido los edificios resquebrajados por efecto de los primeros terremotos.

Telegramas del representante de Inglaterra en Valparaíso, dicen que se sentían ligeros choques y que se repetían los incidentes.

Londres 23.

En Valparaíso va normalizándose la vida aunque se han repetido los terremotos. Han abierto algunas casas de comercio, y la aduana ha comenzado las operaciones.

Se mantiene el estado de Sitio, y sigue el fustillamiento de los ladrones.

El primer socorro concedido por el gobierno importa un millón de pesos. Todos los cementerios están destruidos.

CINEMATOGRAFO

Palacio de proyecciones

El público madrileño que paga, ha visto los desvelos y animada variación del programa de las selectas sesiones cinematográficas que convida á pasar distraído unas horas, con este desahogado verano.

El activo é inteligente D. Eduardo Jimeno, ha presentado dos números, uno completamente nuevo y de gran mérito, el otro también aceptable, que hacen del Cine de la calle de Fuencarral un agradable Salón Concert.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Ha fondeado ayer en San Sebastián el buque escuela chileno General Baquedano. Salieron ayer de Milga el torpedero inglés núm. 94 y de Huelva el cañonero portugués Távira.

DESDE TANGER

Amnistía concedida. — Medidas del Sultán.

Tanger 23.

El nuevo pachá ha concedido la amnistía á los individuos de la cabilla de Anghera. En nombre del sultán liberto á los prisioneros capturados en los recientes combates de que dió cuenta en mi artículo sobre este suceso.

Se ha permitido á los oasis partir libremente á sus puntos de procedencia.

Estas medidas han hecho renacer la confianza en las tribus rebeldes que no son hostiles al Gobierno.

La decisión ha sido unánimemente aprobada.

MONUMENTO A LOS SITIOS DE ZARAGOZA

La Gaceta publicó ayer la anunciada Real orden del ministerio de Instrucción pública referente al monumento que se proyecta erigir en memoria de los sitios de Zaragoza.

Dice así: «Próxima la justa celebración del primer Centenario de los heroicos sitios de Zaragoza, el Gobierno reconoce el deber ineludible de que esté cumplida en tal fecha las soberanas disposiciones que para honrar el patriotismo de la «Ciudad siempre heroica», dictaron la Junta Suprema gubernativa del Reino y las Cortes de Cádiz. Examinadas estas disposiciones (aparte las que procedan para contribuir á la mayor solemnidad del centenario dicho), resulta que contienen dos mandatos principales: la elevación de un monumento, monumento, memoria de aquella defensa

gloriosa de la Independencia española, y la restauración de sus edificios públicos, á costa del Estado, con toda magnificencia. De tales edificios, los destruidos durante las jornadas de un heroísmo nunca superado, sólo el de la Universidad puede ser ya hoy restaurado; el proyecto de su necesaria reparación está tramitándose, y su presupuesto no llega á la votación de las Cortes que para tal fin votaron las Cortes y sonaban en los presupuestos generales del Estado en 1863 y 1868.

En su virtud, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien disponer:

1.º Que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando formule el programa de bases de un concurso nacional que será convocado para la presentación de proyectos de monumentos á los sitios de Zaragoza, y

2.º Que se disponga mediante los trámites reglamentarios la reparación del edificio de dicha Universidad Literaria, tomando por base el proyecto de obras antes mencionado.»

ESPAÑA Y EL VATICANO

Es un extremo interesante el siguiente telegrama que de su correspondiente publica La Correspondencia:

Gijón 22.

Puedo asegurar que el marqués de Teverga rehusa resucitar el cargo de embajador cerca del Vaticano.

El Presidente del Consejo de ministros, general López Domínguez, le escribió diciéndole que no pensaba molestarle hasta poderle ofrecer una carrera; pero que las circunstancias actuales y la gran importancia que revistan las cuestiones pendientes con Roma exigían que aceptase la Embajada cerca de la Santa Sede.

El marqués de Teverga contestó diciendo que le era imposible complacer al general, pues nunca había aceptado puestos diplomáticos.

Estima, además, el marqués de Teverga — y así lo decía claramente en su contestación al jefe del Gobierno — que la cuestión previa suscitada con Roma á consecuencia de las notas cambiadas entre el ministro de Gracia y Justicia el anuncio de Su Santidad, dificultará grandemente la gestión de un embajador por las dilaciones que ha de oponer al asunto la curia romana.

Aparta de estas consideraciones, yo creo que el marqués de Teverga, á juzgar por lo que ha podido deducir de sus palabras, rehusa la Embajada, no sólo por consideraciones de carácter político, sino también por razones de índole particular.

Me consta que varias personas, entre ellas algunos diplomáticos, han aconsejado al ex ministro de Gracia y Justicia que no acepte el cargo que se le ofrece.

Mañana transmitiré mis declaraciones del marqués del Vadillo referentes á su circular sobre el matrimonio civil, que ahora se propone anular con una Real orden del conde de Romanones.

EXTRANJERO

Londres 23.

Comuni an de Rotterdam que el rey Eduardo, al regresar á Inglaterra, vendrá á embarcar en Cherburgo.

Berlin 22.

El Congreso de los católicos alemanes, reunidos en Eisen, ha votado una protesta contra la privación de la soberanía temporal del Papa.

Roma 22.

El mayor establecimiento cromolitográfico de Italia, el de Bartarelli, de Milán, ha quedado totalmente destruido por un incendio.

El Exterior estampillado.

La Comisión del ministerio de Hacienda á cargo del oficial mayor del mismo, don Eduardo Bódenas, que hace seis meses que se halla en París para comprobar la Duda exterior estampillada, ha hecho un resumen de la registrada en las Delegaciones de Hacienda en París, Londres y Berlín, y en los Consulados de Amsterdam y de alguna otra población, para demostrar que no son 1.013 millones los estampillados,

sino 1.029, como dijo el Sr. Urriz en un proyecto presentado á las Cortes, de los cuales; 1.027 se cobran con regularidad los cupones.

Lo que no se ha podido precisar, y era lo que se quería saber, es si algunos títulos pertenecen á españoles; porque, como era de suponer, los Bancos y Sociedades de crédito no han facilitado los nombres de sus clientes, porque no los obliga á ello la ley francesa.

Entre otros defectos, esa es uno de los que contiene la ley del affidavi; el de que su cumplimiento en el extranjero es imposible, donde las leyes españolas no tienen fuerza de obligar, ni nuestro Fisco cuenta con elemento de investigación.

Sabemos que se ha presentado otra denuncia, idéntica á la anterior, de que tanto se habló, y que se está tramitando.

DE RUSIA

Prohibición.

París 23.

El gobierno ruso ha decidido prohibir que los firmantes del manifiesto de Viborg presenten sus candidaturas en las elecciones de la Duma.

¿Trepoff envencenado?]

París 23.

En San Petersburgo circula el rumor de que la enfermedad de Trepoff obedece á un envenenamiento.

Han sido detenidos cuatro cocineros de casa y un criado.

NOTICIAS

Palma 23.—Telegramas de Mahón dan cuenta de haberse alterado el orden con motivo de un suceso contra la Escuela Libre, publicado por El Bien Público.

Numerosos grupos se instalaron ante la redacción del periódico, intentando saquearlo.

La oportuna intervención de la policía evitó que se desarrollaran desagradables sucesos. Han sido detenidos dos de los revoltosos.

Barcelona 23.—Por incomparación del procesado Agustín Casas se ha suspendido el Consejo de guerra de hoy, en el que debían ser escuchados nueve paisanos por sucesos relacionados con el 26 de Noviembre.

Correspondencia particular

J. C.—Cartagena.—Recibí su carta es enorme el pretexto que á resultado.

I. P.—Cas Palmas.—Conforme, descuente en la primera cuenta.

J. H.—San Fernando.—Recibí su carta, conforme.

J. R.—Mallorca.—Recibí libranza, conforme.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para niños.—San Luis, Gerónimo, Menas, Gregorio, Gines, Eusebio, Pontiano, Juan y Magín. La misa y oficios son de San Luis con rito doble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en San Gines.

Espectáculos para hoy.

PARISH.—A las nueve y media.—Éxito del célebre transformista Donini.—El tren de las nueves y veintitrés.—Drama de los celos.—La tournée cinematográfica Páha.—Viaje alrededor de una estrella.—Gran corrida de toros completa.—Las carreras de automóviles de 1906 y la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

RECREO SALAMANCA.—1 Aysla 1.—Cinematógrafo y patines. Todos los días exhibición de las magníficas películas.—Los descarrilladores de trenes.—Los invisibles.—El ladrón incendiario.—Campaña electoral y otras de gran novedad.—Los miércoles y sábados gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio á los niños.

TEATRO FANTASTICO (Segunda, 17).—La gallina de los huevos de oro, película grandiosa en colores, y de París á Montecarlo, viaje fantástico en automóvil.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. Los días festivos, desde las tres.

RECREO ARGUELLES.—Ferras núm. 29.—Variadas atracciones, patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasia, carrusel y otros. Los señores patinadores pueden ejercitarse en este sport desde las siete de la mañana. Los jueves regalos de 25 pesetas.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

más arriba, buscará más abajo y se arrojará en los contrastes. Y una vez en ellos, los más opuestos son los mejores;—esta es la historia de la mujer de Joconde:—bajo un barniz de frialdad y ligereza hay una realidad profunda, ya se aplique á lo físico, ya á lo moral. ¿Habéis leído á Joconde?

—No, señor.

—Pues oíd. Joconde era un príncipe rico y bello, amable y de talento. Para hacer un viaje se separó de su mujer; aun tenía ella sobre los labios la impresión del beso de despedida, cuando vuelve de improviso y le encuentra en la cama con un lacayo idiota y deforme. Y, como os decía, la irresistible necesidad de los contrastes, el antiguo símbolo de la fruta prohibida aplicado á lo moral, el amor á lo imprevisto y extravagante es lo que las hace colocar pagodas ó monstruos en la chimenea ó en la cama.

—¡Oh! ¡esto es horrible!—dijo el gober

Pablo ocultando la cabeza entre las manos.

—Y lo que digo de la deformidad física se aplica mejor aún á la moral; pero esto es avanzar demasiado. Volviendo al asunto, figuraros que nuestro tipo ideal, nuestro grande hombre, ama con delirio á una mujer joven y bella: pues esta mujer tendrá mil medios de humillar á este hombre, cuya superioridad le incomoda siempre, y los

empleará, porque en las mujeres no hay mas que un sentimiento profundo é inalterable: el amor; y con un beso podrá hacer á un miserable y á un tanto más grande que el grande hombre que no hemos figurado, sobre todo á sus ojos, pues se verá sacrificado al considerar que un miserable goza de la dicha que se le niega. Y entonces mirad los tormentos, escuchad los gritos y sollozos de ese grande hombre que ama con más ímpetu aun después que lo han dejado. Reniega de la gloria, de la celebridad, del talento, de la hermosura, de la riqueza; maldice á sí mismo, el Byron, el Dante, el Bonaparte, etc... ¿qué se yo? Siendo un hombre tan grande, se aborrece por el infernal cariño de una mujer, y daría con gusto la sangre y el alma, si pudiera, por volverse estúpido una hora, un segundo, toda la vida, porque la mujer que ama prefiere los estúpidos á los demás hombres. Y no creais, Pablo, que existe una mujer capaz de resistir al placer de decirse:—Por un capricho frívolo, que ha nacido arreglándose los bucles ó recogiendo el chal, yo, mujer débil, oscura y sin nombre, he conseguido que el hombre que hace el orgullo y la honra de una nación y de un mundo maldiga estos dones divinos: la envidia de los hombres, y que los maldiga

las emociones, desde las más dulces hasta las más crueles; referirles en seguida cómo vuestra pasión no ha sido más que un estudio psicológico; como de su alma, que hacéis feliz ó desgraciada habéis formado un libro para leer, y estando ya leído era menester corralo ó rasgarlo.

Pablo estaba en un estado imposible de describir; por segunda vez este hombre implacable le tenía bajo un infernal fascinamiento. Pero lo que más hacía sentir la amargura de estas horribles paradojas en el corazón de Pablo era el recuerdo de la conueta de Alice, y una vaga sospecha, un instinto indefinible que le decía que esta mujer tan pura y tan amorosa, debía servir de apoyo y ejemplo á este atroz sistema; por lo cual, fascinado y fuera de sí, tentó un último esfuerzo con aquella rabia fría del jugador que con el último duro pone su vida á una carta.

—¡Caballero!—dijo con voz contenida y serda—dejémoslos de generalidades y lleguemos á lo que me atañe personalmente. Yo amaba á una mujer hermosa, pura y casta; la amaba con pasión y respeto porque la amaba en nombre de mi madre, comprendéis bien? en nombre de las virtudes de mi madre. Un día yo sufría mucho, tenía necesidad de mitigar mi dolor y

las emociones, desde las más dulces hasta las más crueles; referirles en seguida cómo vuestra pasión no ha sido más que un estudio psicológico; como de su alma, que hacéis feliz ó desgraciada habéis formado un libro para leer, y estando ya leído era menester corralo ó rasgarlo.

Pablo estaba en un estado imposible de describir; por segunda vez este hombre implacable le tenía bajo un infernal fascinamiento. Pero lo que más hacía sentir la amargura de estas horribles paradojas en el corazón de Pablo era el recuerdo de la conueta de Alice, y una vaga sospecha, un instinto indefinible que le decía que esta mujer tan pura y tan amorosa, debía servir de apoyo y ejemplo á este atroz sistema; por lo cual, fascinado y fuera de sí, tentó un último esfuerzo con aquella rabia fría del jugador que con el último duro pone su vida á una carta.

—¡Caballero!—dijo con voz contenida y serda—dejémoslos de generalidades y lleguemos á lo que me atañe personalmente. Yo amaba á una mujer hermosa, pura y casta; la amaba con pasión y respeto porque la amaba en nombre de mi madre, comprendéis bien? en nombre de las virtudes de mi madre. Un día yo sufría mucho, tenía necesidad de mitigar mi dolor y



CAPÍTULO XXI

TEORIA

El mal que hacemos no nos trae tantas persecuciones y odios como las buenas cualidades.

La Rochefoucauld.—Máximas.

Swift, sin ser joven, ni hermoso, ni rico, ni amable, inspiró las dos pasiones más extraordinarias de que se ha oído hablar; las de Vanessa y Stella.

Byron.—Memorias.

El viento sopaba violentamente del Norte, el cielo estaba oscuro, la mar gruesa, y la brisa levantaba los largos cabellos negros de Pablo que, apoyado sobre una de las carrozadas de la batería, parecía absorto en contemplación dolorosa. Su fisonomía, ordinariamente sonrosada, serena y

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.-MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja 'Castagnón' es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.

Poseo las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

Opogastricina

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Barnejo.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.--Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.-MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar a encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más o menos costosos.

Merced a nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy a los heridos un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.--Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega a curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el Cinturón Electro-Reductor (BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo a todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente electro-magnética, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse llegando a desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizante y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiende el Cinturón Electro-Reductor (Braguero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, a pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide a usar el Cinturón Electro-Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.--El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina M.<sup>a</sup> Cristina directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.--El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Antonio López directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.--El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Buenos Aires, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.--El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor Alicante, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.--El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Cataluña, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.--El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.--El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.--Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.--La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.--La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.--El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañan sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

risueña, tenía una palidez mortal; en sus mejillas relucían lágrimas que se habían secado allí, y sus ojos ardientes no se separaban de un anillo que tenía en la mano. El pobre niño perdía la cabeza; era el anillo de su madre que acababa de devolverle Alice, añadiendo:--No soy digna de él, Pablo; olvidame.

Detrás, contemplándole inmóvil, estaba Szaffye.

—¿Qué tenéis, Pablo? Estáis abatido.

Pablo se estremeció, ocultó el anillo y respondió:

—Nada, señor.

—Vuestro semblante está alterado. ¿Es acaso porque el comandante ha castigado á vuestro padre con algunos días de arresto? (Pablo ignoraba la escena de la puñalada y sus resultados.) --Es una consecuencia de la jerarquía militar--prosiguió Szaffye; --el cobarde castiga al valiente. Vuestro padre se sacrifica por ese viejo imbécil, y por recompensa será ahorcado un día. Pero todo esto sigue el curso de las cosas humanas.

—Es verdad, caballero; vicio, crimen é infamia son las únicas cosas que no engañan nunca, y que siempre se encuentran tales como uno se las ha figurado.

—¡Hola! ¿qué quiere decir eso?

tratiene y embaraza; pero un alma criminal le espanta y admira. Es ellas el amor casi siempre es terror ó curiosidad. Lauzun y Richelieu para el vicio; los heroicos bandoleros de la Calabria para el crimen, estos son mis ejemplos.

—De suerte--dijo Pablo, cuyo corazón se contraía horriblemente--que para ser feliz con ellas...

—¡Oh! ¡eso es pedir mucho! Para ser feliz es menester ver en la mujer un hecho; por amor propio no poseer más que una vez, desafiando así á la traición; después dar las gracias; despedirse y cambiar á menudo.

—Mas si uno ama, si ama con delirio y con pasión...

—¿No preguntáis el medio de ser feliz, Pablo? La verdadera felicidad es negativa, está en la insensibilidad moral; por lo tanto, es menester despojar y gastar, sin reparar cómo, lo superficial de la pasión, del delirio como vos decís.

—Pero ¡por Dios! y entonces ¿qué es lo que queda?

—Quedan sentidos que satisfacer en tanto que hay sentidos; y cuando no los hay, el pasatiempo de analizar á sangre fría esos seres inexplicables haciéndoles pasar conforme á vuestro gusto ó al suyo por todas

hasta el extremo de prorrumpir, juntando las manos y puesto de rodillas con las lágrimas en los ojos:--¡Dios mío, Dios mío! ¡volvete un abyecto como me habéis hecho poderoso, y acaso me amarás ella!--No, ninguna hija de Eva resistiría esta tentación.

—Pero, en nombre del cielo, ¿qué se hace en este caso? ¿en qué se cree?

—Un antiguo aforismo lo dice: *Estar dispuesto á todo para que nada extrañe.*

—¡Pero eso es la duda, es la incredulidad que ocurre el corazón!

—Sí, en tanto que hay corazón; pero ¿y después? Cuando no lo hay ya; cuando, gastado y desecado, está incerto, insensible y frío, se desconfía del mundo y de sus decepciones; porque entonces el corazón no es más que un cadáver que se expone á los tormentos sociales.

—¡Pero eso es la fame!--dijo Pablo fuera de sí.--Para ser amado, la virtud, el honor, el amor y la purez, ¿no son nada? ¿Es preciso la corrupción y el vicio?

—Sí, Pablo; el vicio elegante agrada mucho á las mujeres. El vicio hasta para una amistad ordinaria, mas para una pasión grande, frenética, para una pasión ardiente y fogosa, se necesita el crimen. Un alma corrompida, insolente y escéptica, las en-

—Que ahora, ahora soy digno de comprenderos. Sí; empiezo á dudar de todo, hasta de sí mismo.

—Eso es un gran paso.

—Sí, á dudar de todo, á preguntarme si es posible que un juramento hecho sobre las cenizas de un muerto, sobre un recuerdo sagrado, sea... Mas decidme, vos á quien la experiencia ha debido instruir, decidme: para ser amado de una mujer, ¿no basta ser leal y noble, vivir sólo para ella, y ver en ella su porvenir, su creencia y su Dios? ¿no es bastante esto? Por piedad, respondedme.

—Escuchad, Pablo. Forjaos un hombre de gran talento, de perfecta hermosura, de riqueza real, de alma sublime.

—¡Ah! ¿se necesita todo eso para ser amado?

—Todo, Pablo, para verse muchas veces sacrificado á un ser degradado, estúpido y deforme.

—¡Esa es una burla cruel!

—No, es la verdad. No es dado á las pasiones del hombre ó de la mujer detenerse en un término, por completo que sea; la actividad del espíritu humano no se extingue con la posesión de un ser ideal. Por eso, una mujer que llegue á encontrar un hombre perfecto, no se parará en ello, y por lo mismo que no tendrá ya nada que buscar